

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 29 de octubre de 2021 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 4876/2021/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, referente a convertir a Teruel en la Sede de la Agencia Espacial Española.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

El día 27 de mayo, el exdirector del Gabinete de Presidencia del Gobierno y exsecretario del Consejo de Seguridad Nacional, Iván Redondo, anunció la creación de una Agencia Espacial Española, en el marco de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional.

La creación de esta Agencia es una antigua reivindicación del sector que insiste en que España necesita una visión única en torno al sector espacial, con un organismo, que coordine y dé estabilidad.

Desde la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, el pasado día 8 de junio, se envió una carta a Pedro Duque, exministro de Ciencia, con objeto de informarles de las condiciones de partida de la provincia de Teruel, para ubicar una posible sede de dicha Agencia.

El pasado día 3 de septiembre, los Grupos Parlamentarios del PSOE, Podemos, CHA y PAR en las Cortes de Aragón, presentaron una Proposición No de Ley para mostrar el apoyo de las Cortes de Aragón a la propuesta del Gobierno de Aragón para convertir a Teruel en sede de la Agencia Espacial Española.

Teruel tiene unas condiciones científicas que hacen de la provincia un lugar singular e idóneo para el desarrollo de la actividad astrofísica y espacial. Destaca especialmente la presencia del CEFCa en la provincia, que, con su consideración de ICTS, da lugar a un entorno experimentado y con posibilidades.

Dicho centro cuenta con el Observatorio de Javalambre, como foco principal de su actividad, realizada a través de dos telescopios profesionales de gran campo de visión (FoV) con calidad de imagen que, equipados con cámaras panorámicas de última generación con CCDs de gran formato y un conjunto único de filtros ópticos, especialmente diseñados para realizar un cartografiado del Universo, en todo el rango del espectro óptico sin precedentes.

Su existencia, sumada a la reciente incorporación del Estado a la Fundación que lo gestiona con una aportación de 1.000.000 euros, procedente de los Presupuestos Generales del Estado, y a que el propio Observatorio ya posee experiencia aeroespacial previa al haber sido nodo principal oficial de la misión EUCLID, hacen de Teruel una firme candidata a acoger la sede de una futura Agencia Espacial Española.

En esta misma línea, hablando de las condiciones preexistentes, es imprescindible hablar del Aeropuerto de Teruel, el cual se ha convertido en una referencia internacional en diferentes ámbitos, también en el espacial, habiendo sido incluso banco de pruebas de la Agencia Espacial Europea, para el lanzamiento de pequeños satélites al espacio, a través de la empresa PLS Space, primer startup aeroespacial española, la cual está desarrollando el primer cohete espacial de fabricación nacional.

Asimismo, el Aeropuerto está tramitando los permisos para operar como astropuerto, lo cual permitiría en fechas próximas su utilización para actividades espaciales.

Por último, cabe destacar que 23 municipios de la provincia cuentan con la certificación Starlight, mediante la cual se acreditan aquellos espacios que poseen una excelente calidad de cielo, y que representan un ejemplo de protección y conservación.

Acoger la Agencia Espacial Española puede suponer un revulsivo considerable contra el fenómeno de la despoblación, atrayendo talento, llevando la investigación al ámbito rural, y contribuyendo a poner a España en la vanguardia de la exploración espacial.

Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que se trata de un proyecto de gran importancia, tanto para nuestra ciudad como para la provincia, el cual requiere de amplios consensos, y de un apoyo institucional firme.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- Que el Ayuntamiento de Teruel muestre su apoyo a la propuesta del Gobierno de Aragón para convertir a Teruel en la sede de la Agencia Espacial Española.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

